



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN
SAN LUIS POTOSÍ COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

Con fundamento en el artículo 3 de la Ley General de Partidos Políticos, establece para lo que esta creado el mismo; dada la naturaleza es que no cuenta con programas como lo marca los Lineamientos de Homologación para la publicación de Información en las plataformas de transparencia por lo cual no hay información correspondiente a esta fracción .